

RAD. 2018-00055 RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 19/12/2023 15:54

Para:Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 12 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <adm12cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:luisarlosreyes11@gmail.com <luisarlosreyes11@gmail.com>;defensalegalespecializada@gmail.com <defensalegalespecializada@gmail.com>;notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>;fenmandela2020@gmail.com <fenmandela2020@gmail.com>;contabilidad@fundacionnelsonmandela.org <contabilidad@fundacionnelsonmandela.org>;crp@crpcali.com <crp@crpcali.com>;lchauxabogados@gmail.com <lchauxabogados@gmail.com>;pmarquez@asistenciageneral.com <pmarquez@asistenciageneral.com>;djudicial@asistenciageneral.com <djudicial@asistenciageneral.com>;djudicial@agasesores.co <djudicial@agasesores.co>;notificacionesjudiciales@defensacivil.gov.co <notificacionesjudiciales@defensacivil.gov.co>;procjudadm59@procuraduria.gov.co <procjudadm59@procuraduria.gov.co>;notificaciones@londonouribeabogados.com <notificaciones@londonouribeabogados.com>
Cco:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (807 KB)

RAD. 2018-00055 RECURSO DE APELACIÓN-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A..pdf;

Señor,

JUEZ DOCE (12) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

jadmin12cli@notificacionesrj.gov.co _

E. S. D.

REFERENCIA.	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO.	76001-33-33-012-2018-00055-00
DEMANDANTE.	JUDY MILENA CAICEDO VIVAS Y OTROS
DEMANDADO.	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
EN GARANTIA.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.

ASUNTO.	RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
----------------	---

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212 de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, actuando en mi calidad de apoderado de la compañía llamada en garantía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, como consta en el expediente, por medio del presente escrito, de manera respetuosa presento **RECURSO DE APELACIÓN** contra la Sentencia del 04 de diciembre de 2023, notificada personalmente mediante correo electrónico el día 05 de diciembre de 2023, solicitando que la misma sea **REVOCADA INTEGRALMENTE**, teniendo en cuenta los argumentos que se exponen en el escrito adjunto a este correo en formato PDF.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá, D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.